



Señor Tesorero General de la Unión.

Sírvase Ud. poner a la orden y disposición del Ciudadano General, Comandante General de la 1.ª División del Ejército de Reserva, la suma de doscientos pesos (\$ 200), imputables a nuestros Haberes correspondientes a los meses de Enero a Mayo, inclusive, del presente año; suma que cedemos, cada uno Cien pesos (\$ 100.), a favor de la familia Blázquez.

Ciertos de que Ud. honrará nuestras firmas, nos suscribimos de Ud.

Atentos Seguros servidores.

~~Manuel~~ Heliodoro Ruiz.

Boheta, Agosto 1.º de 1885.

Páguese al Sr Coronel Ant.º M.º Quinto

Carlos M.º Urdaneta





*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*







